El consentimiento en las redes sociales

escrito por M. Luisa Jaussi | 1 de marzo de 2025



Comprender y profundizar el consentimiento es esencial para combatir la violencia sexual. Lo más común es que el consentimiento se base en actos de habla, es decir, en si la víctima expresó su rechazo o consintió la relación. Y esto es lo que se ha reflejado en el lema y en la ley "no es no" o más recientemente "solo sí es sí". Dada la complejidad del tema, la literatura científica ha destacado que solo debe considerarse el acto de habla –ya sea que la víctima o sobreviviente haya dicho "sí" o no– y ha sugerido que es necesario ampliar el acto de comunicación en su totalidad, incluyendo los aspectos no verbales y estructurales.

En este sentido, **el estudio de Torras-Gómez y colegas** realiza una aportación hasta ahora poco estudiada: examina cómo los ciudadanos influyen en el consentimiento sexual en las redes sociales, en qué medida y cómo las publicaciones analizadas utilizan las características y conceptos de la teoría de la acción comunicativa. El estudio encontró que, de todos los tuits y publicaciones de Instagram y X analizados, 46 hacían referencia a conceptos relacionados con la teoría de las acciones comunicativas. Aunque pequeños en comparación con todos los datos extraídos y analizados (6.354 publicaciones de Instagram y Twitter analizadas), estos resultados han supuesto un avance

significativo en términos de consentimiento sexual.

Como indican los mensajes analizados, algunos usuarios en línea ya afirman que se debe tener en cuenta mucho más que las palabras y, lo que es más importante, señalan otros elementos de la comunicación como esenciales para identificar y comprender el consentimiento.

La mayoría de los mensajes fueron sobre los conceptos y elementos de las acciones de comunicación de poder; en particular, el concepto de poder interactivo. Ya sea a través de narrativas que permiten una manipulación encubierta o mediante malicia, la presencia del poder interactivo muestra que el consentimiento está comprometido. Además, los temas recurrentes en los mensajes expresaban una preocupación general por las actitudes que culpabilizan a las víctimas y supervivientes (como referencias a la vestimenta de las mujeres, la apariencia física, etc.). Estos mensajes pedían centrarse en los atacantes y en el uso del poder, que es el único culpable de la violencia. Describen diversas formas de este poder como la manipulación, la coerción, la insistencia o cualquier otra agresión verbal o no verbal, así como mentir, engañar o aprovecharse de una persona que está casi inconsciente. Estas publicaciones siguen la misma línea de investigación, sugiriendo que los agresores son capaces de entender cuándo se niega el consentimiento, ya sea explícito o implícito. Así, no sólo ignoran la negatividad que hay en estas ambivalencias, sino que también las utilizan para ocultar sus acciones bajo el pretexto de la incomprensión.

El concepto de poder institucional, aunque en menor medida, también aparece en los datos analizados. Las jerarquías dentro de las organizaciones pueden limitar la libertad de un empleado o estudiante, por ejemplo, para rechazar

insinuaciones sexuales y expresar claramente su incomodidad y negativa a consentir.

Por otro lado, algunos "*posts*" plantearon que es necesario realizar más actos de comunicación dialógica para establecer el consentimiento para las relaciones sexuales. Si bien algunas de estas publicaciones también promovían el consentimiento afirmativo, el énfasis estaba en pedir el consentimiento o asegurar que se obtuviera antes de proceder a la relación sexual, en lugar de expresar o negar explícitamente el consentimiento.

Es necesario profundizar en cómo se puede educar a cada vez más adolescentes y jóvenes, con base en la evidencia científica, para comprender e identificar mejor el consentimiento, teniendo en cuenta su impacto social en sus vidas.

[Este artículo se publicó por primera vez en Kaiera, el 28 de febrero de 2025]